

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 23 **ACTA No. 004 DE 2019**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 004 DE 2019			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:20 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 2:35 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Fecha: 21/MARZO/2019	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDITH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 004 DE 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 003 DE 2019
3. INFORME DEL DECANO
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. CONCURSOS DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Decano ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN, solicita que en el punto de Proposiciones y Varios, queden incluidos los puntos a tratar así:

8.1 Presentación Electivas Deportivas, a cargo del docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad.

8.2 Proyectos de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a cargo del ingeniero OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

8.3 Continuidad de algunos Docentes de Vinculación Especial en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a cargo del docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 004 de 2019 de fecha 21 de marzo de 2019, con los respectivos ajustes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a presentar los nuevos integrantes al Consejo de Facultad así: JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano y Presidente del Consejo de Facultad, OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, CLARA JUDITH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 23 **ACTA No. 004 DE 2019**
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2. APROBACIÓN ACTA No. 003 DE 2019.

Los nuevos Consejeros **DETERMINAN** que el Acta No. 003 de 2019, debe ser aprobada por los Consejeros de esa sesión, para lo cual la Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, la debe hacer llegar para su respectiva aprobación.

3. INFORME DEL DECANO

El señor Decano ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN, procede a presentar el siguiente informe:

Agradecer por estar en este cargo, designado por el señor Rector doctor RICARDO GARCÍA DUARTE y ante todo es agradecerle a la Facultad y a la Universidad que ha sido esta su casa, por mucho tiempo desde cuando inició como estudiante. A la fecha se ha reunido con grupos de la Facultad, docentes, coordinadores, personal de Decanatura y los contratistas que prestan un servicio en esta Facultad. Con la designación de un Rector en propiedad, se puede tomar decisiones de fondo, desafortunadamente cuando se designa un Rector por encargo, es muy difícil avanzar. El Decano anterior doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, tomó la decisión de estar en este cargo por un (1) año, el mismo se colocó esa meta, actualmente él goza de su buen retiro y por parte del señor Rector lo designó y le encargó la tarea de sacar adelante proyectos académicos para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Primero que todo revisó el Plan de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2018-2021 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aparecen muchos proyectos que se deben desarrollar, para dar cumplimiento a esas metas, que son bastantes ambiciosas y que debemos tratar de cumplir. Luego de revisar este tema, se sentó a revisar que unidades académicas deben ser el centro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que son la Oficina de Autoevaluación y Acreditación o la Unidad de Investigaciones; teniendo en cuenta que la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales es un proceso que reúne todos los factores de calificar o cualificar, desde luego si tenemos todo centrado en la Acreditación, también pensó en la gestión del conocimiento, en la producción y la unidad clave es la investigación de nuestra Facultad, sin desconocer que la Unidad de Extensión y Proyección Social, también es importante, que es también otra forma de gestión del conocimiento.

Es por este motivo que le quiere dar mayor importancia a la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no solamente para que se presente a las convocatorias del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sino también para presentarnos a las convocatorias de la Unión Europea, a las convocatorias de Colciencias en la línea del fortalecimiento para la generación del conocimiento para Universidades Públicas con un monto de \$ 2.050 millones, otra convocatoria que tiene Colciencias es el fortalecimiento institucional, para la dotación de laboratorios e infraestructura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

También debemos apostarle a que se apruebe un Instituto de Investigación para nuestra Facultad, porque ya fue aprobado el Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería-13+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Acuerdo 013 del 16 de agosto de 2018, por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se encuentra adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico o quien haga sus veces que involucra a los grupos de investigación y a los programas de Maestría y Doctorado para realizar programas y proyectos de investigación e innovación en Ingeniería, así como transferencia de resultados de investigación y se creó dentro de esa unidad, el pago de investigación, es decir los Servicios Personales Académicos y realmente es muy bueno porque incentiva la producción académica.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta en el sentido que se están creando institutos ya se tiene el de la Facultad de Ciencias y Educación que es la unidad académica del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE- (Acuerdo 023 del 23 de noviembre de 1994 del Consejo Superior Universitario) y ahora el de la Facultad de Ingeniería, sin reforma, hay que revisar este tema, debido a que nos están abriendo una puerta muy grande, cada Facultad creando su propio instituto, independiente del Centro del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Continua el señor Decano ingeniero USSA GARZÓN, hablando sobre las convocatorias en que debe participar esta Facultad, para la consecución de recursos, por ejemplo está la convocatoria Colombia Bio de Colciencias, que tiene recursos en 4 mil o 5 mil millones, son los proyectos para trabajar el conocimiento de la biodiversidad, las áreas que no están diagnosticadas en el país y contamos con la Maestría en Uso y Conservación del Bosque, el año pasado la ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORÍAN, se presentó a esa convocatoria, no clasificamos por un punto, debemos evaluar los desaciertos para volver a presentarnos a esa convocatoria. Por eso es muy importante darle un giro a esa unidad para que nos ayude a presentarnos a esas convocatorias y se debe contratar un profesional experto en el tema de convocatorias.

Otro ejemplo es la convocatoria Horizonte 2020 de la Unión Europea, que es un programa marco de cooperación para mejorar las capacidades y la competitividad europea, está destinado principalmente a países de la Unión Europea y sus países asociados. Sin embargo, se le permite participar a empresarios e investigadores de países terceros siempre y cuando estén en un consorcio con otras dos contrapartes de la Unión Europea. Por ello, en primer lugar, los empresarios e investigadores colombianos interesados en participar de alguna convocatoria de Horizonte 2020 deben buscar empresas europeas y realizar un consorcio. Existe una plataforma de búsqueda de socios llamada CORDIS: <https://cordis.europa.eu/partners/web/guest>. Para ello es importante que los convenios estén activos, no basta solo firmarlos, sino que se debe tener una comunicación mutua. En este sentido como Decano quiere hacer una reingeniería de la Decanatura, para donde vamos, por eso es importante hacer la diferencia entre Autoevaluación y Acreditación que es un sistema de gestión. La Unidad de Investigación y la Unidad de Extensión es un sistema de producción. Para crear nuevos proyectos se tiene documentos que ya están establecidos, por ejemplo el tema de Bienestar es uno solo, porque es una política igual, es decir en eso no tenemos que desgastarnos, esos son documentos que ya los debe tener la Oficina de Autoevaluación

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, si se sigue en esa línea muy pronto se va a tener el doctorado.

El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, dice que ya se presentó la propuesta de la creación del programa Profesional en Turismo Sostenible, Recreación y Deporte.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, precisa que todavía no ha pasado por este Consejo de Facultad, porque el Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le hizo observaciones al documento y que lo deben ajustar.

El profesor GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que se debe revisar el tema, cuando se genera estos cambios no es fácil, en este momento se encuentra revisando la producción académica de los grupos de investigación de la Facultad.

El señor Decano USSA GARZÓN, dice en su informe, que otro tema es lo que tiene que ver con la creación del Doctorado, estamos en mora, las demás Facultades ya lo tienen, menos nosotros, inclusive la Facultad de Artes-ASAB, que tiene menos años de creada. Actualmente existe un grupo de docentes con doctorado en total son siete (7) docentes, liderado por el docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, actual Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, que ya tienen un borrador sobre el Doctorado, ya han definido la denominación del doctorado, justificación, malla curricular, perfil, investigación, estrategia pedagógica, énfasis docentes; les hace falta los temas institucionales actualizado que son infraestructura, bienestar, biblioteca, extensión, egresados y la parte financiera del programa.

Se realizó la Inducción a los estudiante del primer semestre del período académico 2019-1 en la Sede Bosa El Porvenir, fue el 13 de Marzo y la sede El Vivero el 14 de marzo de 2019, se realizó sin ninguna novedad, participó la Red Acacia del Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo Profesional (CADEP), cofinanciado por el Programa Capacity Building Erasmus + de la Unión Europea, administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas desde Bogotá, Colombia, en el cual participan catorce (14) universidades de ocho (8) países (cinco (5) latinoamericanas y tres (3) europeas), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la inteligencia institucional y de las capacidades de las comunidades universitarias a partir de un sistema articulado de los mismos, es un proyecto muy interesante para nuestros estudiantes. Se les brindó un refrigerio a todos los estudiantes nuevos y se les abrió un espacio a los estudiantes con los Representantes Estudiantes de los diferentes estamentos académicos, quienes se encargaron de hacerle un recorrido en cada una de las sedes.

Con respecto al tema del presupuesto, este quedó dividido en partidas presupuestales anuales, esa partida se asigna y se compromete cuando hay un registro presupuestal; cuando los recursos no están comprometidos, los recoge la División Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y esto fue lo que sucedió a finales de la vigencia 2018, por motivo del paro, que no se ejecutó a tiempo estos recursos. Teníamos un rubro de prácticas académicas que no se realizaron, cuando se hizo el cierre del año 2018, esos dineros no fueron ejecutados. A la fecha se tiene un déficit de \$ 8.800 millones de lo que ha

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 23 ACTA No. 004 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

costado a la fecha el paro, a eso le hace falta incluir los arrendamientos de las sedes, servicios públicos y otros recursos, que darían con una proyección aproximada de \$ 10 mil millones, eso se está cubriendo con la vigencia 2019, es decir iniciamos con déficit presupuestal. Para este año no tenemos la plata para las Prácticas Académicas, eso significa, que nos toca hacer las gestiones, para cubrir los faltantes. Indexaron \$ 6.500 millones, para cubrir los docentes nuevos, el resto de plata va con destinación específica que es la dotación de la sede Ciudad Bolívar que es de \$ 15 mil millones. La adición presupuestal es de \$ 10.162.990.835.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), expresa la necesidad de implementar criterios presupuestales diferentes a los comportamientos históricos de los Proyectos Curriculares ya que pueden inducir a distorsiones en la asignación de los recursos; es imperioso incluir criterios como número de estudiantes, número de profesores de planta contra profesores de vinculación especial, número de aspirantes, estado de la acreditación, etcétera, de tal modo que se actualice y adecúe a nuevas realidades institucionales el presupuesto de la facultad. Así mismo presenta un interrogante sobre la manera en que se va a manejar el presupuesto de la Facultad en lo relacionado con la asignación de partidas por rubro a los Proyectos Curriculares o la distribución según necesidades directamente desde la Decanatura.

La ingeniera CLARA JUDITH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de los Posgrados al Consejo de Facultad, le solicita al señor Decano ingeniero USSA GARZÓN, se revise los Posgrados porque se encuentran desfinanciados, les limitan mucho el gasto.

El señor Decano USSA GARZÓN, informa que las sedes El Vivero y Bosa El Porvenir, es una sola Facultad, para lo cual todos los miércoles va a estar en la Sede Bosa El Porvenir, el único inconveniente es que no tiene oficina, pero se va a habilitar ese espacio. Con respecto al Edificio de la Calle 34, por el contrario ahí se va a mirar que otras actividades se pueden realizar. Le solicitó a la funcionaria SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, la activación de la videoconferencia para realizar reuniones entre las dos (2) sedes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Se va dictar a una capacitación a todos los funcionarios y contratistas de nuestra Facultad, lo relacionado con la implementación y uso de nuevas herramientas tecnológicas, en aras de lograr mayor eficiencia en nuestro quehacer con el manejo de la herramienta Google-Drive, que se va a dictar el día 22 de marzo de 2019, a las 2:00 P.M., en la Sala de Sistemas II. Igualmente informa que emitió la Circular No. 007-19, Cordis 2019IE7796, solicitando la aplicación de la Resolución No. 076 del 18 de marzo de 2018, proferida por la Rectoría, de oficinas cero papel u oficina sin papel y además que todos los oficios debe tener codificado el sistema Cordis y además el envío de información a través de los correos institucionales será el instrumento privilegiado en las comunicaciones entre las diferentes dependencias y funcionarios de la Universidad. Se va a tramitar ante la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la compra del carro para la Facultad, aclara que este medio de transporte ojalá sea eléctrico, para ir en concordancia con el Medio Ambiente.

Por último aclara sobre el tema de las Prácticas Académicas que no se pudieron realizar a tiempo del período académico 2018-3, precisa que se van a tramitar; el motivo del no desarrollo fue que Colombia pertenece a la OCDE que es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y nos obligó ajustarnos con esa nueva normatividad en el Presupuesto, pero que desafortunadamente en esa norma no

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 23 **ACTA No. 004 DE 2019**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

se maneja el rubro de Prácticas Académicas, para lo cual se debió realizar ese ajuste ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ya fue aprobado y la idea es tratar de no generar traumatismo en este proceso, las notas de ese período quedaran con la observación de pendiente, una vez se realice la Práctica Académica, se subirá la nota al Sistema de Gestión Académica y el plazo es hasta el 26 de abril de 2019.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JHON STEVEN AMAYA TRIANA	20181131033	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
MARCIA KOLOMBIA RODRÍGUEZ GÓMEZ	20171180027	Ingeniería Ambiental	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
DIEGO ANDRES LOAIZA LIS	20181180049	Ingeniería Ambiental	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
VALENTINA BUSTOS MORENO	20182180068	Ingeniería Ambiental	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
LUISA FERNANDA GARCIA HERRERA	20171085035	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
CRISTIAN NICOLAS MARTINEZ TORRES	20172001016	Administración Deportiva	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
KAREN JULIETH PINZÓN GÓMEZ	20162085015	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
SANTIAGO AVELLA RODRÍGUEZ	20181010017	Ingeniería Forestal	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
ALVARO ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ	20182032077	Ingeniería Topográfica	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 La estudiante relacionada en el cuadro siguiente solicita Retiro Voluntario Extemporáneo (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), del período académico 2018-3, de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	SOLICITUD	DECISIÓN
NICOLLE VANESSA PEÑA PICO	20181181015	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Activo en Vacaciones	Licencia de Maternidad (01 de febrero de 2019)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario Extemporáneo (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), del período académico 2018-3, a la estudiante relacionada en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 23 **ACTA No. 004 DE 2019**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.3 Los siguientes estudiantes solicitan el reingreso inmediato para el período académico 2019-1, acogiéndose a la Resolución No. 005 de 2019, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
DANIEL FABIÁN RODRÍGUEZ CUCHÍA	20182131061	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Pagó y Canceló Semestre (No realizó la inscripción del Formulario de Reingreso)	NEGADO
CIELO LAURA GONZÁLEZ CASTELLANOS	20131010015	Ingeniería Forestal	Pagó y Canceló Semestre (Realizó la inscripción el 25 de febrero de 2019)	APROBADO
EDUAR DAVID BANGUERO MINA	20182001043	Administración Deportiva	Pagó y Canceló Semestre (Realizó la inscripción el 27 de febrero de 2019)	APROBADO
YULI PAOLA PORTILLO MORENO	20131010204	Ingeniería Forestal	Pagó y Canceló Semestre (Realizó la inscripción el 21 de febrero de 2019)	APROBADO
YEISON STIWAR LEÓN GUTIÉRREZ	20171185051	Administración Ambiental	Pagó y Canceló Semestre (Realizó la inscripción el 05 de marzo de 2019)	APROBADO
NICOLÁS BULLA GUTIÉRREZ	20182131029	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Pagó y Canceló Semestre (Realizó la inscripción el 22 de febrero de 2019)	APROBADO
ROLANDO STEVEL FONSECA MELO	20102180021	Ingeniería Ambiental	Pagó y Canceló Semestre (Realizó la inscripción el 27 de febrero de 2019)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario Extemporáneo (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), del período académico 2018-3, a la estudiante relacionada en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de estudiante RODRÍGUEZ CUCHÍA, por la inscripción del reingreso extemporáneo del período académico 2019-1, no lo hizo dentro de las fechas del Calendario Académico que fue hasta el día 28 de febrero de 2019, según Resolución No. 005 del 22 de enero de 2019 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este Cuerpo Colegiado le **RECOMIENDA** solicitar la compra extemporánea del Formulario de Reingreso, para el período académico 2019-1 y le **RECUERDA** que este proceso debe cumplir otras etapas como el estudio del reingreso por parte del Consejo Curricular y la posibilidad de aprobación por parte de este Cuerpo Colegiado, según estudio que recomiende el Consejo Curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 23 **ACTA No. 004 DE 2019**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.4 La estudiante LEIDY NATALIA VARGAS ROJAS, código estudiantil 20141010068, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval académico para participar con el artículo titulado “*Fortalecimiento de la Cadena Forestal de Suministro a través de Experiencias Novedosa en el Aserrío de Acacia mangium Wild*”, que fue aceptado como ponencia en el XXV Congreso Mundial IUFRO, con la autoría del ingeniero CESAR POLANCO TAPIAS y JOSÉ NIVALDO GARCÍA, a desarrollar del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2019, en la ciudad de Curitiba y presentarse a la convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante VARGAS ROJAS, para que participe con el artículo titulado “*Fortalecimiento de la Cadena Forestal de Suministro a través de Experiencias Novedosa en el Aserrío de Acacia mangium Wild*”, que fue aceptado como ponencia en el XXV Congreso Mundial IUFRO, con la autoría del ingeniero CESAR POLANCO TAPIAS y JOSÉ NIVALDO GARCÍA, a desarrollar del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2019, en la ciudad de Curitiba y presentarse a la convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-013-19, informa que al estudiante JUAN CARLOS SUÁREZ GARCÍA, código estudiantil 9911324, se le aprobó el reingreso al Plan de Retorno Académico Transitorio, para el período académico 2019-1 y teniendo en cuenta que lo único que le hace falta es realizar el Trabajo de Grado, solicita aval para que el reingreso del estudiante sea en el 2020-1, con el fin de facilitarle la realización del trabajo a través del curso de “Seminario de Trabajo de Grado”. El cual se dicta anualmente, y en éste semestre no le fue posible cursarlo para la extemporaneidad de su ingreso.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso al Plan de Retorno Académico Transitorio, para el período académico 2020-1 al señor SUAREZ GARCÍA, sin embargo este Cuerpo Colegiado le **SUGIERE** que la modalidad de Trabajo de Grado la desarrolle en modalidad especial o que el estudiante curse el modulo en la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, para el período académico 2019-1, porque la idea es mejorar los indicadores de retención de los estudiantes. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 La señora IVONNE LEE OLAYA, código estudiantil 20091081070 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita la re-expedición del recibo de matrícula extemporáneo del período académico 2018-3, teniendo en cuenta que lo hizo en el mes de octubre de 2018 y no le llegó la respuesta al correo electrónico.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de re-expedición del recibo de matrícula extemporánea del período académico 2018-3 a la señora LEE OLAYA, teniendo en cuenta que una vez revisado el oficio SFMA-1316-18 de fecha 07 de noviembre de 2018, se le remitió la respuesta a tres (3) correos electrónicos, este Cuerpo Colegiado le **RECOMIENDA** que revise a tiempo sus correos electrónicos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.7 Los siguientes señores, solicitan la compra extemporánea del Formulario de Reingreso, para el período académico 2019-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
BRAYAN STICK FONTECHA RUIZ	20121185032	Administración Ambiental	2018-1	APROBADO
YUDY ALEJANDRA GUERRERO KLINGER	20122001008	Administración Deportiva	2018-1	APROBADO
YURY ALEXANDRA GUERRERO KLINGER	20122001030	Administración Deportiva	2018-1	APROBADO
LADY JOHANA RUEDA ENCISO	20092010049	Ingeniería Forestal	2018-1	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra extemporánea del Formulario de Reingreso, para el período académico 2019-1, a los señores relacionados en el cuadro anterior y este Cuerpo Colegiado les **RECUERDA** que este proceso debe cumplir otras etapas como el estudio del reingreso por parte del Consejo Curricular y la posibilidad de aprobación por parte de este Cuerpo Colegiado, según estudio que recomiende el Consejo Curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Los estudiantes LORENA LÓPEZ BENAVIDES, código estudiantil 20151032059, LAIDY VANESA SARMIENTO CEPEDA, código estudiantil 20151032068, ANGIE ALARCON SEPULVEDA, código estudiantil 20141032050, YARIEN DAVID LINARES VILLANUEVA, código estudiantil 20141032012 y ANDERSON MUÑOZ CALDERÓN, código estudiantil 20122032023, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicitan el desbloqueo del recibo de matrícula del período académico 2019-1, teniendo en cuenta que se les dañó un cable serial de un GPS, ya se hizo la reposición del cable, llega hasta el 15 de abril del año en curso.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar traslado al señor Decano ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN, por ser de su competencia. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General, mediante oficio SG-0093 remite la petición del señor IVAN EDUARDO PINTOR CATUMBA, código estudiantil 20092010042, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien solicita se le revise nuevamente su caso debido a que solicitó acogerse al Programa Académico Transitorio de Retorno, que le fue negado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor PINTOR CATUMBA, debido a que se revisó el archivo y se encontró que compró el Formulario de Reingreso, para el período académico 2019-1, solicitud que fue atendida en la sesión del 13 de diciembre de 2018, Acta No. 020 y no se encontró ninguna solicitud escrita de acogerse al Programa Académico Transitorio de Retorno, tal como lo ordena la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 23 ACTA No. 004 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.10 El señor JUAN CARLOS SANABRIA MARTÍNEZ, código estudiantil 20032030037, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, presenta Derecho de Petición, quien solicita se le vuelva a estudiar su caso, a quien le fue aprobado acogerse al Programa Académico Transitorio de Retorno, bajo la situación 1, considera que se debe realizar nuevamente el estudio, pues pertenece a la situación 2, debido a que el 02 de diciembre de 2013, radicó en la Unidad de Extensión su Proyecto de Pasantía con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, denominado “Conceptualización, Diseño e Implementación del Sistema de Consulta de Entidades Territoriales”.

El Consejo de Facultad una vez leído y analizado nuevamente el caso **NIEGA** la solicitud del señor SANABRIA MARTÍNEZ, teniendo en cuenta que su última matrícula fue en el periodo académico 2015-3 y han transcurrido más de 2.5 años desde la terminación de las materias, dando cumplimiento a la Resolución No.069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General, mediante oficio SG-0090 remite la solicitud de la señora TULIA AURORA VARGAS GUZMAN, código estudiantil 9228534, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, a quien le fue aprobado acogerse al Plan Académico Transitorio de Retorno, en la situación 1, solicita se revise el Acuerdo 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario, que por ser funcionaria, no debe cancelar ese curso.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa a este Cuerpo Colegiado, que le solicitó a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, emita un concepto jurídico del caso de la señora VARGAS GUZMAN.

El Consejo de Facultad por **DECISIÓN** determina que queda pendiente del concepto jurídico por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para dar respuesta de fondo al caso de la señora VARGAS GUZMAN. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 La señora YEIMY PAOLA MANTILLA GARCÍA, código estudiantil 20141110010, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, a quien le fue aceptada el reingreso al Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2019-1, informa que no puede ingresar para este período debido a que no dispone del dinero para cancelar el semestre y en este momento no tiene director de tesis, para lo cual solicita el reingreso para el período académico 2019-3.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de la señora MANTILLA GARCÍA, para que realice su reingreso al Programa Académico Transitorio de Retorno, para el período académico 2019-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 23 ACTA No. 004 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.13 El estudiante FÉLIX JOHAN PEREA LASSO, código estudiantil 20091180050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la expedición del recibo de matrícula, para el período académico 2019-1, teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión Académica le reporta cero (0) renovaciones de matrícula.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor PEREA LASSO, de la expedición del recibo de matrícula, para el período académico 2019-1, teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión Académica le reporta cero (0) renovaciones de matrícula, este Cuerpo Colegiado le **RECOMIENDA** se acoja al Programa Académico Transitorio de Retorno, dando cumplimiento a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El doctor LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ, Viceministro del Ministerio de Educación Nacional, mediante radicado No. 200189-EE-030672, le informa al señor Rector doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, sobre la modificación solicitada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para el programa de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque con código de proceso 48961, que se ofrece en Bogotá, D.C., relacionada con la periodicidad de admisión que pasa de ser semestral a anual, en cumplimiento del artículo 2.5.3.2.10.5 del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional deja constancia de haberse notificado en debida forma de los cambios realizados por la institución y por tal motivo finaliza con este oficio el trámite de referencia.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante 038-UEFMA-2019, informa que el Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el 12 de marzo de 2019, dio aval a las propuestas de educación continuada, así:

- Diplomado en Cambio Climático y Gestión del Riesgo
- Curso en Formulación de Proyectos Ambientales
- Curso de Formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en Entidades Públicas y Privadas (Decreto 2157/17)
- Curso en Mejoramiento con Lean & Six Sigma para la Disminución de Impacto Ambiental Corporativo

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las propuestas de educación continuada así: Diplomado en Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Curso en Formulación de Proyectos Ambientales, Curso de Formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en Entidades Públicas y Privadas (Decreto 2157/17) y Curso de Mejoramiento con Lean & Six Sigma para la Disminución de Impacto Ambiental Corporativo, avaladas por el Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 23 **ACTA No. 004 DE 2019**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.3 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante 034-UEFMA-2019, solicita aval de la propuesta “Diplomado en Epífitos de Ecosistemas Altoandinos y su Contexto Legal en Colombia”, a cargo de la docente de vinculación especial GLORIA RAQUEL DAVILA GONZÁLEZ

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta “Diplomado en Epífitos de Ecosistemas Altoandinos y su Contexto Legal en Colombia”, a cargo de la docente de vinculación especial GLORIA RAQUEL DAVILA GONZÁLEZ. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante 015-UEFMA-2019, solicita aval para la “Propuesta Técnica y Económica para Levantamientos Topográficos y Posicionamiento de Puntos GPS para la Adquisición de Predios en la Cuenca del Río Bogotá”, presentada a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, a cargo del ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la “Propuesta Técnica y Económica para Levantamientos Topográficos y Posicionamiento de Puntos GPS para la Adquisición de Predios en la Cuenca del Río Bogotá”, presentada a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, a cargo del ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO. La ingeniera CLARA JUDITH BOTIA FLECHAS, hace salvedad de voto, por conflicto de interés.

5.5 El funcionario FRANKY CASTAÑO HERRERA, Coordinador del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicita la socialización del Plan de Acción 2019, el cual cuenta con una serie de programas, proyectos y estrategias.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el funcionario CASTAÑO HERRERA realice la socialización del Plan de Acción 2019, el cual cuenta con una serie de programas, proyectos y estrategias, para el próximo Consejo de Facultad, que se realizará el día 04 de abril, a las 10:00 A.M., en la Sede Bosa El Porvenir, para la cual dispone de quince (15) minutos y debe enviar a través del correo electrónico de la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la presentación que será soporte de la respectiva acta. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.6 Ampliación de Cupos de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

El señor Decano ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN, informa que en el Consejo Académico del día 19 de marzo de 2019, informaron que en la Resolución No. 444 del 20 de diciembre de 2018 de Rectoría “*Por el cual se adopta el Plan Indicativo para el período 2018-2021 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”, se comprometió a la ampliación de cupos de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por lo tanto debemos revisar ese número de aumento de cupos, revisando indicadores, número de aspirantes y la capacidad de espacios con la cual contamos actualmente. La Universidad para el 2018 de nuestra Facultad es de 5.115, la meta para el 2019 es de 5.209, para el 2020 de 5.447 y para el 2021 5.976, la meta de la Universidad para el 2030 es de 32.000 estudiantes.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a los Consejos Curriculares de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenten una propuesta del aumento de cupos de su respectivo Proyecto Curricular de la Facultad, teniendo en cuenta sus Registros Calificados, el número de salones, número de docentes, revisar el histórico de aspirantes, el histórico de admitidos, los espacios de los laboratorios y demás indicadores académicos; para dar cumplimiento a las metas propuestas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Plan Indicativo para el período 2018-2021, creado mediante Resolución No. 444 del 20 de diciembre de 2018 de Rectoría. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 Cronograma para la ejecución del proyecto de inversión 4149 Dotación Laboratorios de la vigencia 2019.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a los docentes MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador Laboratorio de Ciencias Biológicas y Salud Pública, WILLIAM BARRAGAN ZAQUE, Coordinador Laboratorio de Topografía, Cartografía y Deporte, JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador Laboratorio de Tecnologías Ambientales, NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora Laboratorio de Ciencias Forestal y MARTÍN ANTONIO GIL MOLINA, Coordinador Laboratorio de Química, Suelos y Aguas, que deben presentar a más tardar el día 29 de marzo de 2019 el proyecto de los requerimientos de laboratorios, para la ejecución de inversión 4149 Dotación Laboratorios, para la vigencia 2019. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio de fecha 15 de marzo de 2019, sin número de Cordis, informa que los espacios académicos electivos “Criterios e Indicadores para el Manejo Sostenible del Bosque Natural” y “Relaciones Planta-Animal” del programa académico de postgrado Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, han sido registradas e ingresadas satisfactoriamente en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 001 de febrero de 2019 expedida por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 El ingeniero LYNDON CARVAJAL ROJAS, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita su año sabático, a partir del período académico 2019-3.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado el 29 de agosto de 2001, mediante Resolución No. 263 del 22 de agosto de 2001. Mediante Resolución No. 1100 del 03 de septiembre de 2002 se ordena la inscripción en el escalafón docente. Se le concede año sabático mediante Resolución 038 del 09 de diciembre de 2008 a partir del 15 de enero de 2009 al 14 de enero de 2010.
Consejo Curricular de Ingeniería Forestal	X		Sesión 08 de febrero de 2019, Acta No. 03-19
Coordinador Ingeniería Forestal	X		14 de febrero de 2019
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		30 de enero de 2019
Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		11 de febrero de 2019
Director del IDEXUD	X		12 de febrero de 2019
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		01 de febrero de 2019
Sección Almacén e Inventarios	X		05 de marzo de 2019
Tesorería	X		08 de febrero de 2019
Plan de Trabajo	X		Texto: "Flora de la Reserva Natural Las Palmeras Cubarral-Meta-Colombia"

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval del año sabático del ingeniero CARVAJAL ROJAS, a partir del período académico 2019-3, se remite al Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presenta informe de su estudio doctoral, del período académico 2018-3.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.3 El ingeniero ISMAEL OSORIO BAQUERO, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2019, presenta reposición a la respuesta emitida mediante oficio SFMA-176-19, referente a su traslado según recomendaciones de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante oficio SG-SST-0275-18.

El señor Decano ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN, informa que se debe atender nuevamente este caso, precisa que como Decano lo puede resolver, pero como fue tratado por este Cuerpo Colegiado, se debe tratar de nuevo para su revisión, teniendo en cuenta que es una recomendación y por tratarse de un tema de seguridad y salud en el trabajo, se debe atender, para no tener inconvenientes a futuro con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Positiva.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 23 ACTA No. 004 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Igualmente informa que habló con el docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, quien envió el siguiente correo, así: “Debido a la urgencia de la decisión, en consulta con los profesores de planta que forman parte del Consejo de Carrera, estamos de acuerdo con la desvinculación del profesor EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental”.

En relación al profesor ISMAEL OSORIO BAQUERO muy respetuosamente sugerimos que sea tratado al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, debido a que tiene carga académica para el período académico 2019-1 y sus competencias académicas y profesionales se adaptan íntegramente a las necesidades de dicho Proyecto Curricular.

Finalmente, solicitamos su valiosa colaboración para tener en cuenta en los concursos públicos de méritos para profesores de planta, el plan de incorporación docente del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, que está enmarcado en el plan de mejoramiento 2018-2022 con fines de reacreditación de alta calidad”.

De la misma manera el Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-306-19 de fecha 18 de diciembre de 2019, tratado en la sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 2019 del Acta No. 28, manifiesta lo siguiente:

1. Que dado el estado de salud del profesor ISMAEL OSORIO BAQUERO y el concepto de la ARL Positiva, el Consejo no se opone a su traslado a la sede Bosa El Porvenir, ya que en ese lugar se pueden garantizar las condiciones necesarias para su desempeño laboral de manera adecuada lo que redundará en beneficio de la salud del trabajador.
2. Que se solicita al profesor culminar el periodo académico 2018-3 y a partir de ese momento hacer su traslado a la sede El Porvenir de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. Que, por efecto de la ausencia del profesor OSORIO en el Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, se solicita amablemente a la Decanatura su reemplazo por un profesor de tiempo completo bien de planta o de vinculación especial a partir del período académico 2019-1.
4. Se sugiere respetuosamente al Decano, a plantear en los Proyectos Curriculares que funcionan en el Porvenir para que un profesor de planta interesado pueda intercambiar las posición con el profesor OSORIO, es decir algún profesor de planta de allá pueda trasladarse a Tecnología en Levantamientos Topográficos en la sede El Vivero”.

Por otra parte, el docente EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDÍA, envía el siguiente oficio de fecha 20 de marzo de 2019, así: “Por medio de la presente me permito informar a usted que desde el semestre anterior 2018-3 manifesté al doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, anterior Decano, mi interés en ser trasladado al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, la cual no se hizo efectivo, desconociendo las causas de la negativa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Por lo anterior acudo a usted con el fin de reiterar mi interés de hacer efectivo este traslado; situación que beneficiaría profundamente al profesor ISMAEL OSORIO BAQUERO por su estado de salud y a mí porque debido a la enfermedad de apnea del sueño que padezco debo usar en algunas horas del día, un VIPAC y estando en la sede del vivero se facilita más el desplazamiento a mi lugar de vivienda”.

Igualmente el señor Decano ingeniero USSA GARZÓN, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, autorizó el traslado del ingeniero ISMAEL OSORIO BAQUERO al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria (Sebe Bosa El Porvenir), por cuestiones de salud.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** el traslado del ingeniero ISMAEL OSORIO BAQUERO, docente adscrito al Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria de la Sede Bosa El Porvenir, atendiendo las recomendaciones de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos y se **AUTORIZA** el traslado del docente EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDÍA del Proyecto Curricular de Administración Ambiental al Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos, a solicitud del docente SANCHEZ BUENDÍA y del Visto Bueno por parte del Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7 CONCURSO DOCENTES

Se tiene el siguiente Estado del Arte de Concursos Docentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presentado por parte de Vicerrectoría Académica en el Consejo Académico, de la sesión de fecha 19 de marzo de 2019, así:

1986: Acuerdo 010 y 011 del Consejo Superior Universitario. Derogado en el Acuerdo 047 de 1988.

1988: Acuerdo 047 del Consejo Superior Universitario. Derogado en el Acuerdo 019 de 1994.

1994: Acuerdo 019 del Consejo Superior Universitario, se aprueban trescientas setenta y cuatro (374), así:

Facultad	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Total TC y MT
Ingeniería	82	41	123
Ciencias y Educación	118	90	208
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25	13	38
Tecnológica	5	0	5
Total	230	144	374

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1996: Resolución No. 119ª de Rectoría, se da una redistribución de la planta de personal docente de trescientas noventa y un (391), así:

Facultad	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Total TC y MT
Ingeniería	75	38	113
Ciencias y Educación	133	99	232
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25	11	36
Tecnológica	10	0	10
Total	243	148	391

2001: Resolución 218 de Rectoría, se da una redistribución de planta de personal docente de cuatrocientos cuatro (404), así:

Facultad	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Total TC y MT
Ingeniería	105	15	120
Ciencias y Educación	115	29	144
Medio Ambiente y Recursos Naturales	63	6	69
Tecnológica	71	0	71
Total	354	50	404

2005: Acuerdo 02 del Consejo Superior Universitario, se amplía planta docente a ochocientos veinte y nueve (829), en los próximos cinco (5) años, en cuatrocientos veinte y cinco (425), así:

Total Planta docente: 404 + 425= 829

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2006: Acuerdo 03 del 25 de enero de 2006 del Consejo Superior Universitario, se amplía la planta de personal docente, para el funcionamiento de la Facultad de Artes-ASAB, así:

Facultad	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Total TC y MT
Artes ASAB	11	0	11

Acuerdo 07 de junio 05 de 2006 del Consejo Superior Universitario, distribuir en cuatrocientos veinte y cinco (425) nuevas plazas de docentes de carrera de la Universidad Distrital, ciento setenta y dos (172) en la vigencia 2006 para las Facultades de Artes, Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica, así:

Facultad	Nuevas vacantes
Ingeniería	42
Ciencias y Educación	48
Medio Ambiente y Recursos Naturales	38
Tecnológica	40
Total	172

Durante la vigencia 2006, se adicionan para la Facultad de Artes ASAB, las once (11) plazas docentes aprobadas según el Acuerdo 006 de 2005. En consecuencia, para la presente vigencia, la Facultad de Artes ASAB convocará quince (15) concursos públicos de méritos docentes.

RESUMEN:

+85 (2017)
 TOTAL: 257
 TOTAL NUEVAS PLAZAS ACUERDO: 425

2008: Acuerdo 004 de diciembre 04 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Por el cual se adopta el Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010, en el Marco del Plan Estratégico de Desarrollo “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano Social 2008-2016”, así:

Planta docente 2008: 610
 Planta docente al 2010: 740

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2016: Acuerdo 016 del Consejo Superior Universitario, “Por el cual se aprueba un Plan de Ampliación de Planta de Personal Docente de Carrera para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, así:

Resumen Acuerdo 16/16

Incrementar 254 al 2023
 Planta docente total según Acuerdo 002/05: 1083
 Planta docente total según Acuerdo 004/08: 994

2017: Acuerdo 002 del Consejo Superior Universitario, “Por el cual se modifica el Acuerdo 016 de diciembre 20 de 2016 “Por medio del cual se aprueba un Plan de Ampliación de Personal de Planta Docente de Carrera para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, así:

Resumen Acuerdo 002/17

Se redistribuyen las 254 plazas que deben aumentar la planta docente al 2023
 Planta docente total según Acuerdo 002/05: 1083
 Planta docente total según Acuerdo 004/08: 994

2018: Plan de Desarrollo 2018-2030 del Consejo Superior Universitario, así:

Lineamiento Estratégico 4

“Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad”

Estrategia No.11

“Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales”.

Lineamiento. 4					
Meta	Código	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2030	
Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 % Aporte de la administración a la meta: 32,26%	L4.i5	Número de docentes de planta nombrados	670	980	
			Avance 2018	Avance 2019	Avance 2020
	670	680	730	750	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fórmula matemática del indicador	Convenciones	Periodicidad	Responsable
		Anual	Consejo Académico, Decanaturas y Vicerrectoría Académica
<p>Propuesta Rectoral: f. El desarrollo de un plan de fortalecimiento de la investigación, que incluya: el apoyo a los grupos de investigación; el apoyo a la formación doctoral de los docentes; la promoción de la innovación y creación de nuevo conocimiento; la mejora en las condiciones académicas y laborales de los profesores de hora cátedra</p>			

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR PROFESOR DE PLANTA: I/2017

UNIVERSIDAD	Docentes	Estudiantes	No. Estudiantes por docente
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	486	17636	36
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	266	12516	47
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	538	18194	34
UNIVERSIDAD DEL VALLE	943	28660	30
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	503	20248	40
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	552	30030	54
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	521	18503	36
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	653	26280	40

Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-a-la-mano/212400:Estadisticas>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 23 ACTA No. 004 DE 2019
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROPUESTA: DEFINIR LA PLANTA DOCENTE: 2018-2030

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
645	40	25	25	25	25	25	25	25	25	25	20	20	950
	685	710	735	760	785	810	835	860	885	910	930	950	

En este orden de ideas el Consejo Académico se encuentra en ajustes del Calendario para el proceso de vinculación docentes de planta a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se han designado para cada Facultad ocho (8) plazas y se le solicitó a todos los Coordinadores que revisen sus necesidades, teniendo como parámetros que no se abrirán concursos para las áreas básicas y que los profesores nuevos tengan un alto nivel de formación, esto es lo que se tiene es dineros, por el momento no hay para más plazas de vinculación de docentes de carrera y se debe proponer un Veedor para el concurso.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** citar a un próximo Consejo de Facultad Extraordinario, para tratar como único tema el Calendario de los Concursos Públicos de Méritos para la provisión de cargos en la Planta de Personal Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que apruebe el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la elaboración y aprobación de los Consejos de Proyectos Curriculares, los perfiles que han de cumplir los concursantes, dando cumplimiento al Acuerdo 05 del 03 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario y **DETERMINA** que para la próxima sesión los Consejeros presenten posibles nombres de candidatos para la designación del Veedor para que verifique que el proceso en mención se cumpla a cabalidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8 PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 Presentación Electivas Deportivas, a cargo del docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad.

El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, como Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, realiza la presentación de las Electivas Deportivas que se van a ofertar en todas las Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que esta Electivas Deportivas se encuentran en revisión por parte de la Unidad de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que sean aprobadas por este Cuerpo Colegiado y puedan ser ofertas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 23 ACTA No. 004 DE 2019

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE MARZO DE 2019 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

8.2 Proyectos de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a cargo del ingeniero OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El ingeniero PATIÑO SILVA, informa que le iba a solicitar a este Cuerpo Colegiado que no había necesidad del visto bueno para la aprobación de los proyectos de extensión, pero mirando la dinámica, estos se pueden ir tramitando internamente con el IDEXUD y después se les hace llegar este trámite, en realidad pensaba que era más lento este trámite. Hace una invitación a los docentes encargados de las pasantías que realmente se debe cumplir con lo estipulado con las normas. Con respecto al Programa Académico Transitorio de Retorno, está a cargo del docente EDISON URIBE, se van a contratar a tres (3) profesionales, para continuar con este proceso.

8.3 Continuidad de algunos Docentes de Vinculación Especial en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a cargo del docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa su preocupación por lo que puede mal entenderse como una persecución contra algunos profesores de vinculación especial a quienes se les ha disminuido o quitado su carga para el presente período académico 2019-I; lo anterior porque algunos colegas, de los cuales solamente uno (ya que los demás acusan temor a posibles represalias) autoriza mencionar su nombre, se han dirigido para ponerme en conocimiento de la lamentable y deleznable situación. Así las cosas, la Representación Profesoral invita a la Decanatura a acercarse a los Proyectos Curriculares para evaluar la situación de los docentes de vinculación especial e intervenir para evitar que se les vulneren sus derechos laborales.

El señor Decano ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN, le informa al docente MARTÍNEZ ABELLO, que el tema de contratación docente de vinculación especial no se trata en este Cuerpo Colegiado; es un tema que se trata directamente con la Decanatura, para tener en cuenta a futuro. Igualmente le comunica que el doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, le solicitó que revise los casos de algunos docentes de vinculación especial y como Decano, ya se encuentra revisando el tema en mención.

Siendo las 2:35 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad